

 <b>PRINCIPE FELIPE</b> CENTRO DE INVESTIGACION	<b>FORMULARIO</b>	<b>D100-P-02-F-01</b>
	<b>OFERTA DE EMPLEO</b>	
	Nº edición: 01	Página 1 de 4

**Referencia:** T3.01/2021

**Nombre del Puesto:** Coordinador/a de Salud Laboral y Bioseguridad

**Grupo:** Departamento de Prevención de riesgos laborales

**Descripción del puesto (funciones y tareas):**

La persona seleccionada será la encargada de coordinar y apoyar al Centro en temas de Seguridad y Salud y Bioseguridad. La función general es la de promover un lugar de trabajo seguro y gestionar los riesgos de bioseguridad en los laboratorios.

- Responsabilizarse de que la empresa cumple las políticas y reglamentos de salud y seguridad y de bioseguridad; y de que se actualicen y comuniquen periódicamente.
- Asesorar al Centro en sus obligaciones legales en todas las áreas relacionadas con la salud y la seguridad.
- Desarrollar y realizar cursos de seguridad de laboratorio para personal investigador.
- Seguimiento de las novedades legislativas sobre todos los aspectos relevantes en materia de salud y seguridad, así como comunicar los cambios relevantes para la gestión del Centro.
- Coordinar las actividades de seguimiento, cumplimiento y respuesta de bioseguridad de todas las instalaciones de investigación.
- Llevar a cabo las tareas de prevención, incluyendo el control del mantenimiento de los equipos y la formación para el personal.
- Revisar periódicamente las instalaciones de investigación para verificar que cumplan con las regulaciones y pautas relativas al uso, manejo y eliminación de posibles peligros biológicos y ADN recombinante.
- Supervisar la retirada de residuos biológicos.
- Desarrollar e implementar procedimientos de respuesta de emergencia para incidentes que involucran agentes y materiales de peligro biológico.
- Servir como fuente principal de coordinación en cuanto a equipos, instalaciones y prácticas de trabajo adecuados para proteger los laboratorios, el personal y el medio ambiente de la contaminación y de organismos infecciosos.
- Servir de enlace entre la dirección y el comité de Bioseguridad y el Comité de Seguridad y Salud.
- Coordinar con las empresas externas las tareas genéricas de PRL con la finalidad de garantizar la finalización y revisión periódica de las evaluaciones de riesgo para todos los equipos y operaciones.
- Investigar y documentar todos los accidentes laborales y la implementación de mejoras recomendadas.
- Asegurarse de que se lleven a cabo inspecciones de seguridad, de que los simulacros de incendio, las alarmas de incendio, las inspecciones de seguridad y las evaluaciones de riesgos se reportan correctamente, y de que el personal sea consciente de sus responsabilidades.

**Descripción del Centro de Investigación:**

El Centro de Investigación Príncipe Felipe, [www.cipf.es](http://www.cipf.es), es un centro de investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en los Campos de Neurobiología,

Terapias avanzadas, Enfermedades Raras y Genéticas, Mecanismos Moleculares de la Enfermedad y Genómica Computacional. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m<sup>2</sup>, y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación.

#### **Requisitos básicos del puesto:**

- Titulación requerida: El/la candidato/a deberá poseer al menos la licenciatura en Biología, Químicas o Biotecnología.
- Tener al menos 10 años de experiencia en investigación biomédica.
- Formación básica en bioseguridad.
- Alto nivel de inglés tanto hablado como escrito.

#### **Méritos Valorables:**

1. Formación:
  - 1.1- Licenciada/o en Biología, Químicas, Biotecnología.
  - 1.2- Titulación académica adicional
2. Experiencia en un laboratorio de investigación, sector biomedicina o similar.
3. Experiencia realizando funciones de prevención de riesgos laborales.
4. Formación de personal o gestión de riesgos laborales.
5. Habilidades de comunicación (oral y verbal)

#### **Criterios de Puntuación:**

1. Formación: 25%
  - 1.1. Titulación académica (licenciatura):15%
  - 1.2. Titulación adicional como Master's o Doctorado: hasta 10%
2. Experiencia en investigación biomédica: 25%
3. Cursos de formación en bioseguridad o buenas practicas del laboratorio o comunicación científica: 20%
4. Experiencia en supervisión de personal o funciones de prevención de riesgos laborales (evaluaciones de riesgos, gestión de documentación, supervisión de la seguridad y la salud, etc.): 15%
5. Otros Méritos: 15%

#### **Contrato de Trabajo:**

- Categoría profesional: Licenciado/a T3
- Retribución: (Nivel salarial según lo estipulado en el Convenio de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia)
- Duración: 6 meses prorrogables
- Fecha de inicio: Inmediata
- Jornada: Completa
- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 19 de febrero de 2021

#### **Proceso de Selección:**

El sistema constará de las siguientes fases:

- 1) Fase de cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- 2) Fase de valoración de méritos
- 3) Fase de entrevistas (Los 3 candidatos/as con mayor puntuación en la fase de méritos pasarán a la fase de entrevista)

Tras la segunda fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos/as que concurrirán a la fase de entrevistas.

El CIPF promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, lo que debe considerarse como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos del CIPF.

### **¿Cómo presentar su candidatura?**

Las personas interesadas deberán enviar únicamente por correo electrónico su CV, una carta de presentación y referencias, indicando en el campo asunto el número de referencia de la oferta, a la siguiente dirección de correo electrónico: [selection@cipf.es](mailto:selection@cipf.es)

El CV debe suprimir toda referencia personal: sexo, edad, estado civil, nacionalidad y no debe incluir fotografía.

Si usted tiene alguna duda acerca de esta oferta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico: [recursoshumanos@cipf.es](mailto:recursoshumanos@cipf.es)

### **Información básica y detallada sobre el tratamiento de los datos de carácter personal**

**Responsable del tratamiento:** Se informa a la persona interesada que FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE (en adelante CIPF), con domicilio en C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia, teléfono de contacto 963 289 680 y dirección electrónica de contacto [info@cipf.es](mailto:info@cipf.es) es responsable del tratamiento de los datos que nos comunique en relación con la presente oferta.

**Datos de contacto con el delegado de protección de datos:** [privacy@cipf.es](mailto:privacy@cipf.es)

**Base jurídica y fines de tratamiento:** Con base jurídica en el consentimiento que nos otorga con la comunicación voluntaria (i) de los datos personales; (ii) de los requeridos en la presente oferta así como en su currículum vitae y; (iii) en su caso, de la información proporcionada a través de las entrevistas y pruebas, todos los datos serán tratados con la finalidad de almacenarlos en la bolsa de empleo del CIPF y contactar con la persona interesada para enviar las comunicaciones que corresponda en el proceso de selección abierto a través de la presente oferta. Todos los datos personales serán tratados como un elemento más a valorar para la toma de decisiones relacionada con la selección para el puesto de trabajo, sin que se tome ninguna decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de los datos. Asimismo, una vez finalizado el proceso de selección para el puesto ofertado, salvo ejercicio del derecho de oposición por la persona interesada, todos los datos personales indicados serán tratados por el CIPF, con base jurídica en el interés legítimo del CIPF, para almacenarlos en su bolsa de empleo y disponer de una red de contactos para la ciencia e investigación, con el fin de contactar con la persona interesada ante ofertas, procesos de selección y de reclutamiento de personal que en futuro pudieran surgir.

**Destinatarios de los datos:** Los datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal.

**Encargados del tratamiento:** Terceros encargados del tratamiento podrán tratar los datos de la persona interesada para prestar servicios al CIPF, siguiendo las instrucciones del

citado Centro, previa suscripción de un contrato de encargo de tratamiento con garantías suficientes de seguridad y confidencialidad.

**Transferencias internacionales:** No existen.

**Plazo de conservación de los datos:** Los datos serán conservados por CIPF hasta completar los plazos previstos en las normas vigentes es para la atención de posibles responsabilidades y obligaciones legales.

**Ejercicio de derechos:** La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad y no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de los datos personales. En particular, la persona interesada puede ejercitar su derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales basado en el interés legítimo del CIPF. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Para el ejercicio de estos derechos la persona interesada puede enviar a CIPF una solicitud indicando el derecho que ejercita y aportando una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación de su identidad, a alguna de las siguientes direcciones:

Postal: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia  
Electrónica: [info@cipf.es](mailto:info@cipf.es)

Asimismo, la persona interesada queda informada del derecho que le asiste a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901100099 - 912663517 ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en particular, cuando considere que no han obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo y voluntario a interponer la reclamación, puede contactar con CIPF a través del delegado de protección de datos [privacy@cipf.es](mailto:privacy@cipf.es).